

Quito, 21 de agosto de 2020

Señor
Santiago Chacón Taleyssat
Ciudad.-

De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INMCO CONSTRUCTORA S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de tres (3) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



RAMIRO JÁCOME LEAL
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

*Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **INMCO CONSTRUCTORA S.A.**, en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden. Quito, 21 de agosto de 2020.*



Santiago Chacón Taleyssat

C.C.- 1717059370

Antecedentes de la Compañía.-

La compañía **INMCO CONSTRUCTORA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 08 de agosto de 2017 ante la doctora Úrsula Solá Coello notaria cuadragésima cuarta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de agosto de 2017.

TRÁMITE NÚMERO: 33753

6061292GEOLWXX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13876
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMCO CONSTRUCTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHACON TALEYSSATSANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1717059370
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3581 DEL 14/08/2017.- NOT. 44 DEL 08/08/2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103